



GOBIERNO
FEDERAL

SCT

Puerto Lázaro Cárdenas

El Puerto de Todos

Guía para Visitas al Puerto

Dirigido a: Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, Asociaciones Civiles, Colegios de Profesionistas y Público en General.



Términos y Condiciones a contemplar



GOBIERNO
FEDERAL

SCT

CUPO:	Los grupos serán de un máximo de 40 personas, un autobús.
VESTIMENTA:	Traer pantalón largo (no shorts, no faldas), calzado cerrado, no tacón, necesario para cumplir con las disposiciones de seguridad de las áreas de trabajo a visitar.
HORARIO:	Jueves y Viernes, para iniciar a las 10:00 hrs.
VISITAS A TERMINALES:	Si el grupo desea visitar otras empresas relacionadas con el Puerto, deberán contactarlos directamente, para ello ponemos a su disposición el directorio en : http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc/index.php/ml-infraestructura/ml-terminales-e-instalaciones
ACCESO:	Deberán notificar los datos del vehículo en el que ingresarán al Recinto Portuario (Licencia de conducir, vigencia de la licencia, póliza de seguro, marca, modelo, color y número de placas). No se permitirá el acceso a los visitantes que vengan en estado inconveniente.
RESTRICCIONES :	No introducir comida ni bebidas alcohólicas. No fumar.





GOBIERNO FEDERAL

SCT

Procedimiento

PASO	ACTIVIDAD
1	Consultar el calendario de Visitas Guiadas al Recinto Portuario, para verificar fechas disponibles en la siguiente liga: http://www.puertolazarocardenas.com.mx/calendario/index.php , o bien establecer contacto en la extensión telefónica: 71111 o al siguiente número celular: 0447531200124 , con el área de puerto ciudad de la Entidad.
2	Llenar el formato de solicitud de visitas guiadas al Puerto en la siguiente liga: http://puertolazarocardenas.com.mx/escolares/request/escolar.php o enviar oficio de solicitud al siguiente correo: puertociudad@puertolazarocardenas.com.mx con copia a comercializacion@puertolazarocardenas.com.mx en hoja membretada de la Institución Educativa dirigido al Lic. Rubén Medina González, Director General de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V., solicitando la visita con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha y hora de la visita. • Número de visitantes. • Nombre completo y celular del responsable académico durante la visita. • El oficio deberá incluir el siguiente párrafo: “Hemos leído y aceptado los términos y condiciones para realizar la visita. Estamos de acuerdo.” • Firmada por la autoridad correspondiente de la Institución o carrera.
3	Una vez confirmada la visita por el área de Puerto Ciudad, deberán de presentarse el día de la visita 20 min. antes de la hora acordada en las oficinas de esta Entidad: Prolongación Av. Lázaro Cárdenas No. 1, Col. Centro, Cd. y Puerto Lázaro Cárdenas.
4	En caso de retraso mayor a 30 minutos, se cancelará la visita.
5	Consultar croquis de recorrido al Recinto Portuario. http://www.apilac.com.mx/common_sites/imagenes/rutavisitas.jpg



Preguntas frecuentes

PREGUNTAS

1.-¿Existe un costo para realizar una visita al Puerto Lázaro Cárdenas?

No tiene costo alguno.

2.-¿Qué tengo que hacer para visitar alguna terminal ubicada dentro del recinto portuario?

Comunicarse directamente con la terminal deseada, direcciones:

<http://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc/index.php/ml-infraestructura/ml-terminales-e-instalaciones>

3.-¿Cuál es la edad mínima para visitar el puerto?

4 años.

4.-¿Cuál es la duración de una visita?

60 minutos con la Administración Portuaria Integral; si se concretan visitas con otras terminales o empresas del puerto la duración dependerá de las demás empresas a visitar.

5.-¿Puedo llevar cámara fotográfica, video, palm, celular, radio localizador o cualquier otro tipo de aparato electrónico?

Si.



GOBIERNO
FEDERAL

SCT



Vivir Mejor



Preguntas frecuentes



GOBIERNO
FEDERAL

SCT

PREGUNTAS

6.-¿Podemos bajar del camión durante el recorrido?

Sí, solo en los lugares que la API determine.

7.-¿Qué necesito hacer para cambiar una visita ya programada?

Comunicarse al área de Puerto Ciudad 1 semana antes para reprogramar la visita (sujeto a disponibilidad de fechas) o en su caso, cancelarla.

8.-¿Puedo realizar una visita si no entrego los documentos necesarios o si no cumplo con los requisitos que me indique el Coordinador o Guía de visitas?

Es absolutamente necesario entregar los documentos que se le indique. El coordinador o guía podrá restringir la entrada a cualquier visitante que no cumpla con los requisitos solicitados.





GOBIERNO
FEDERAL

SCT

Contacto

Puerto Ciudad

E- mail: puertociudad@puertolazarocardenas.com.mx

Teléfono: (753) 53 30 700, Ext. 71111

Cel. 0447531200124

